

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	<i>Roberto Leon Escobar P.</i>						
NIT:	71368.115	TELEFONO:	3136790882				
CONTRANTANTE:	<i>Cindy Stephany Echavarria Iral</i>						
NIT.	1128429.574	TELEFONO	3105228914				
DIRECCION:	<i>Calle 79 # 67. 04</i>						
NOMBRE R/L							
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.2.1.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio						
CONVENIO	FECHA RDO	VIGENCIA				Nit.	
NUMERO RDO							
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA: WLX 398	MODELO: 2015	MARCA	N13541			
	No INTERNO 132	CLASE: Urvan	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA 29	MES	8	AÑO 25		
	FECHA DE TERMINA	DIA 01	MES	9	AÑO 25		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____						
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o						
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.						
	VALOR TOTAL	ANTICIPO	SI	NO	V ANT		
VALOR REST							
	FECHA	DIA	MES	AÑO			
	PAGO						
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin aviso a escrito previo y sin lugar a indemnización					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	<i>Medellín</i>					HORA SALIDA
	DESTINO	<i>Envigado-Sabana - Itagüí - Estrella</i>					HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
NO. PASAJEROS	16	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO				
	<i>Cindy Stephany Echavarria</i>	1128429.574	3105228914				
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____				A los días	Del mes/año		
CC	<i>Roberto Leon Escobar P.</i>			<i>Cindy Stephany E.</i>			
CC	<i>71368.115</i>			TRANSPORTADOR			
CC	<i>1128429.574</i>			CONTRATANTE			